

# LA JUSTICIA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo--Enero 28 de 1902

Núm. 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.  
Idem fuera. . . . . 1'25 id.  
Número suelto. . . . . 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

## Ricos y pobres

Infinito número de dignos y honradísimos obreros quisieran hacer desaparecer del Diccionario, las palabras que son el tema de mi modesto escrito. Y sin embargo, si posible fuera que dejaran de existir y con esto se igualaran nuestras fortunas, se desquiciaría por completo la sociedad; pues en lugar de seguir el movimiento evolutivo de la civilización, que tal vez sin darnos cuenta de ello, nos lleva a la perfección; (por no querer trabajar) retrocederíamos hacia los tiempos primitivos y nada podrían adelantar la agricultura, las ciencias, las artes, las letras, el comercio y la industria.

Por el contrario, emplearíamos mal nuestra actividad, entregándonos a toda clase de vicios, viniendo de este modo la desmoralización y la completa ruina de la humanidad.

El antagonismo que se nota entre las diferentes clases sociales, proviene de la carencia de educación religiosa. En cuanto falta la fé, faltan también los buenos sentimientos y el amor al trabajo; se llenan nuestros corazones de rencor, odio é ingratitud hacia los que creemos más felices porque se ven favorecidos por la fortuna, sin pensar en las preocupaciones y obligaciones que traen consigo las riquezas. ¡Cuanto nos engañamos! La verdadera felicidad consiste en ser modestos y buenos, cumpliendo nuestros deberes religiosos, morales y profesionales, y sobre todo si nos conformamos con la suerte que Dios nos haya deparado: pues los goces de una conciencia tranquila, sólo se obtienen haciendo bien á nuestros semejantes, y desterrando de nosotros la vanidad y el deseo de figurar.

Tengamos, sí, la noble ambición de mejorar nuestra situación económica, pero no nos apartemos de la senda de la justicia y del amor, que debemos de profesar á los hombres, que son nuestros hermanos.

Los obreros de esta ciudad, siempre se

han distinguido por su buena educación y respeto á las leyes, condiciones precisas para ser dichosos y prosperar en sus profesiones: por esta razón estamos viendo todos los días á humildes labradores y artesanos, que por medio de su aplicación y talento reúnen, en pocos años, una fortuna que les permite gozar de toda clase de comodidades en su vejez, premiando así, el Divino Creador, su laboriosidad y buena conducta.

Imitemos, amigos míos, á estos hombres sensatos y sea nuestro lema "honradez y trabajo", que será la base de nuestra riqueza.

Huyamos, pues, de las personas descreídas, que por sus miras particulares, nos halagan hasta que consiguen hacernos perder la fé, gloriosa herencia que nos legaron nuestros antepasados, y después nos abandonan á nuestra desesperación, producida por la falta de religión.

No quiera Dios que los obreros de nuestra querida Miróbriga demos días de llanto y de luto á nuestros convecinos, imitando á los de otras poblaciones, sigamos nosotros las inspiraciones de nuestros compasivos corazones y contribuyamos, los pobres con nuestro trabajo, y los ricos con su dinero, á arrancar á la tierra sus tesoros y á las artes é industrias sus secretos.

El mayor elemento de riqueza es, á no dudar, el producido por el cultivo de la tierra, tan abandonado en nuestra localidad; puede decirse que es un capital que gana en valor á medida que el trabajo del hombre se aplica á él, directa ó indirectamente y con más inteligencia y estudio. Dios sujetó al hombre á la tierra, pues le sacó de ella y le hace volver á la misma, indicándonos con ésto que no debemos separarnos de su centro. Allí es, y no en las carreras literarias, donde hemos de encontrar el remedio á los graves males que nos afligen.

Si las fortunas de reserva, el talento y la instrucción se emplean en fomentar la agricultura, la minería y en general todo lo concerniente á los productos de la tierra

y ganados, veremos como en muy pocos años logramos conquistar un distinguido puesto entre los pueblos más civilizados.

Reunamos todas nuestras energías, y sin odios ni rencores, pongamos cada uno de nuestra parte, cuanto sea posible, para hacer prosperar al pueblo que nos vió nacer.

TRES COLUMNAS.

## Confetti

Magnífica es en verdad,  
La idea de tal panteón.

Los mirobrigenses que tenemos ¡ay!, los ojitos puestos en ese bello rincón de Salamanca donde todo destila poesía, poesía sencilla que encanta y subyuga, donde cada piedra, cada hoja, cada grano de arena es un recuerdo, recuerdos dulces, indelebles que el tiempo no borra, donde la vida se desliza tranquila, gozosa, aspirando una atmósfera fresca, pura, aromática, bajo un cielo sin nubes, sobre una alameda con pájaros y plantas que reflejan las nítidas y cristalinas aguas del Agueda; los mirobrigenses, en fin, cuya memoria recuerda con éxtasis los tiernos encantos de "las mirobrigenses", y el sabroso y nutritivo *farinato* de la tierra, hemos experimentado una intensa alegría, un placer sublime, al enterarnos hoy por la "recién-nacida", JUSTICIA de que nuestros co-farinatos no solo viven y á Dios gracias siguen buenos, sino que contritos, se disponen á "pasar á mejor vida", luchando briosamente en defensa de la justicia.

¡Luchar! ¡Que hermosa es la palabra!

Luchó ese noble pueblo por la Independencia, contra el Imperio de Francia; por la fé, luchó San Sebastián, y atado á un árbol perdió hasta la última gota de sangre, sangre preciosa que hizo brotar flores y ramos en el enrojecido tronco; luchó Miróbriga por el progreso, exponiendo los productos de su trabajo, de su ingenio, de su imaginación viva y ardiente; lucharon los Arrabales contra los... guardias civiles y

# LA JUSTICIA

no cansado de luchar ¡oh heróico pueblo!, tomas de nuevo las lanzas para rompérselas en las costillas al que no ande derecho.

¡Luchar! Ese debe ser, sin duda, el programa de LA JUSTICIA; que aunque la justicia lleva consigo las ideas de paz, armonía y orden, cuantas, cuantísimas luchas tendrá que sostener para imponerla, cuantas espinas, como dice muy bien D. Pío Sande, cuántos cardillos, como digo yo, hallará en su camino LA JUSTICIA.

Ya lo decía también, la difunta publicación *Miróbriga* en uno de sus postrimeros artículos. ¡Pobre *Miróbriga*! Permite lector, que vierta una lágrima a su memoria. ¡La quería mucho! Sus últimos días fueron muy provechosos para Ciudad Rodrigo. Lo recuerdo con mezcla de alegría y pena. Por aquella época concibió *Miróbriga* la idea feliz de reproducirse. El corazón le anunciaba que no sobreviviría al parto y reuniéndole en el lecho del dolor a los miróbrigenses, les dijo:—“Voy a morir de un día para otro, porque me siento *debil*, me siento sin fuerzas, sin alientos para dirigiros, pero os dejo una hija a quien llamareis *Justa*; y ¡cosa rara! desde ahora os digo que en nada se parece a su madre; será valiente, para denunciar el abuso; generosa, para aplaudir lo bueno; franca, para decir las verdades. Yo también las hubiera dicho hijos míos, pero no pude. Apenas cumplí seis meses, me cortaron la lengua. Mi hija, será activa como una ardilla; donde note una *falta*, la remediará; donde vea una *so-bra*..., la retirarla...”

Hoy, ya lo vemos, están cumplidas las profecías que por boca de un ruiñeñor, (ni aun en los últimos pudo hablar), nos anunciaba *Miróbriga*. ¡Un ruiñeñor! Es decir, la primavera, la vida... Tan larga como la de Matusalén, se la deseo a LA JUSTICIA.

VICTOR RISUEÑO MURIEDAS.

Madrid 17 de Enero de 1902.

## Ayuntamiento

### Sesión ordinaria del 26 de Enero.

La presidió el señor Posadas con asistencia de los señores Montero, Hernández Aparicio, Pérez, Guitián, Carbajal, Martínez, Moro, Repila, Taravilla, Sánchez, Hernández Rodríguez y Alaejos.

Se aprobó el acta de la anterior, y se entró en el orden del día aprobando la elección de la Junta Administrativa de Boca-cara, por no constar en el acta protexta ni reclamación alguna.

Dióse lectura del dictamen del Regidor Síndico sobre incompatibilidad de un vocal de dicha Junta, y se acordó elevar el expediente a la excelentísima Diputación provincial.

Leyóse también el de subasta de vinos y aguardientes de repetido agregado para cubrir el encabezamiento de consumos, y se acordó que pasara a la comisión de Hacienda para su estudio e informe.

También pasaron a la de Fomento las instancias de Juan González y Luis García en solicitud de parcelas sobrantes de la vía pública.

La misma comisión informa respecto a varias peticiones de la misma índole y el Ayuntamiento las cede, por el precio de costumbre y sin perjuicio de tercero.

El señor Repila, individuo de la comisión de Festejos, manifiesta haberse hecho el contrato de las tres corridas de novillos de Carnaval con los señores don Angel Sevillano, don Juan José Sevillano Blanco y don Jorge Sánchez, respectivamente.

En virtud del informe de la comisión de Fomento, la Corporación, acordó ceder a la sociedad de obreros para la celebración de sus juntas el salón de sesiones de la antigua Casa Consistorial.

Y después de tratar varias incidencias de escasa importancia, se levantó la sesión.

Antes de celebrar ésta ocupose la Corporación de algunos asuntos relacionados con el alistamiento del reemplazo actual, sobre inclusión y exclusión de varios mozos.

## Plato del día

En primer lugar, damos las gracias más expresivas al señor Alcalde, por haberse hecho eco de algunas de las quejas publicadas en esta sección de nuestro número anterior, y créanos el señor Posadas, que de seguir por este camino, muy pronto podrá vanagloriarse de haber conseguido la urbanización de que tan falto se halla nuestro pueblo. Dicho lo cual, continuemos.

Una de dos: ó quedamos en que Ciudad Rodrigo es una población importante, ó en que es un apéndice de Barba de Puerco. Si lo primero, evitemos que los irracionales sean tan *demócratas*, pues es el colmo, que en calles, plazas y paseos, se confundan con nosotros las gallinas y los animalitos de cerda.

Pero señor, ¿para cuando se dejan las multas?

El Campo de Toledo, por su situación, es paso obligado para penetrar en la ciudad.

Pues bien; lo primero que ve el forastero para formar idea de lo mucho que nos cuidamos del embellecimiento de nuestro pueblo, son dos *artísticos* potros para herrar bueyes, enfrente del paseo de la Florida.

¿No hay sitio más adecuado para colocar esa zapatería?

¿Y qué me dicen ustedes de los rodeos que tiene que dar un ciudadano, cuando yendo por la acera de cualquier calle se halla interceptado su camino, por el ronزال de una caballería? ¿Cuanto ingreso en concepto de multas desaprovecha el municipio!

No sabemos que esté permitido por las ordenanzas municipales, convertir los rincones de la capilla del palacio que fué de la condesa de Canilleros, y hoy de sus herederos, en depósitos de sacos de carbón.

A la Alcaldía y a nuestros oídos han llegado estas quejas y es de justicia atenderlas.

Cierto comerciante del Campo del Lino, aplaudiendo nuestra campaña en general, y en particular por lo que afecta a los cajones de las plazas Mayor y de Béjar de que tratamos en nuestro número anterior, nos indica llamemos la atención sobre el mismo asunto que se observa en el referido Campo, especialmente en días de mercado, interrumpiendo el tránsito a las aceras con tales artefactos, con evidente perjuicio del público y de los comerciantes.

Atendemos su ruego, y consignamos los hechos relacionados; más antes de hacer aparte no está demás le indiquemos quite el cajón que tiene enfrente de su puerta y no olvide que la caridad bien entendida, empieza por uno mismo.

Ya hemos observado que por un dependiente del municipio, se ha llamado la atención, y seguramente se habrá impuesto una multa a la sirvienta de la casa de la calle de Calduebla, esquina a la de Rueda del Sol, por dejar salir aguas sucias por el albañal. Efecto del regato que se forma por la citada causa, engrosado a veces por otros de las calles colindantes que lo sirven de afluentes, y merced a las heladas con que nos obsequia Naturaleza en estas noches, se corre peligro al pasar por allí, de romperse uno cualquier cosa.

No se nos podrá tachar ahora de que llamamos cuanto nos interesa; no solamente no lo hacemos sino que tampoco sabemos escatimar nuestro aplauso cuando llega el caso.

Las continuas pedreas que los chicos sostienen en esta época del año, han causado ya no pocas lesiones, algunas de verdadera importancia a los contrincantes, y muchos sustos a personas respetables que se han visto sorprendidas en sus paseos con tales

# LA JUSTICIA

salvajadas. Para la represión de tan bárbara costumbre sería suficiente imponer fuertes multas á los padres de esos jóvenes que tan amantes se muestran de la cultura y que tan de relieve ponen su grado de instrucción.

## NOTICIAS

El día 24 de los corrientes se verificó el escrutinio general de la elección parcial de un diputado provincial por este distrito, siendo proclamado nuestro querido amigo don Jesús Méndez Risueño, que obtuvo 7.124 votos.

Se encuentra ya más mejorado de la grave enfermedad que le ha retenido en cama nuestro querido compañero el veterano oficial del Registro de la propiedad de este partido don Tomás Pérez. Descamos su completo restablecimiento.

Desde la creación del nuevo destino de visitador de consumos se han hecho numerosas aprehensiones por el personal del resguardo. El exceso de original nos impide darlas á conocer en detallé, más ofrecemos en los números sucesivos expresar con claridad los nombres y apellidos de los aprehendidos y aprehensores para escarmiento de los primeros y estímulo de los segundos.

Ha fallecido en Mieza el primer teniente de carabineros don Antolín Peral. Reciba la atribulada familia del finado nuestro más sentido pésame.

### Interesante á los contribuyentes.

Por el artículo 17 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, se releva del pago de recargos y multas, los débitos á favor del Estado si se satisfacen en el plazo de tres meses.

En dicha gracia se comprende la multa en que se hallen incurso los contribuyentes, por el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Recordamos á nuestros lectores que el 31 de este mes, termina el plazo concedido para el cange de los efectos timbrados.

Desde 1.º de Enero hasta la fecha, hanse hecho efectivas en la Depositaria del Ilustre Ayuntamiento en el papel correspondiente, las multas impuestas por contravenir las ordenanzas municipales en lo relativo á policía urbana, á nuestros convecinos Antonio Pérez, Francisco Cano, Sebastián Santos, Emeterio Rodríguez, Macrina

Prast, Miguel Martín Salicio, Avelino Villarón, Venancia Plaza, Antonia Villa, Andrea Cepa y Vicente de la Nava, y otras muchas pendientes de cobro impuestas por la Alcaldía, dispuesta sin levantar mano á la exacción de estas últimas, usando de las facultades que le concede la Ley.

Muy bien, señor Alcalde, así, así, y LA JUSTICIA que no se morderá la *sinhueta* para censurar, tampoco ha de regatearle los elogios á que se haga acreedor, como asimismo á todos cuantos coadyuven á la noble y justa empresa comenzada.

Hay que elevar á sistema la higiene popular, en su doble concepto físico y moral, para que Miróbriga ocupe el preferente lugar que de hecho y de derecho le corresponde en el concierto progresivo de los pueblos cultos.

Ha sido favorablemente informado por el Consejo de Estado, el expediente incoado por este Obispado para el restablecimiento de la parroquia de San Isidoro (vulgo San Pedro) de esta ciudad.

Según se nos comunica es ya un hecho que los RR. PP. del Corazón de María continuarán en esta localidad.

Nos alegramos.

Hemos tenido el gusto de ver uno de los oficios que don Vicente Santos Blanco dirige á cada uno de sus hermanos de la V. O. T. notificándoles su nombramiento de ministro de la hermandad, ofreciéndoles su investidura y recomendándoles desplieguen celo é interés en todos los actos que no sean incompatibles con sus múltiples y sagradas obligaciones, y con el estado de su salud. Le damos nuestra más cordial enhorabuena y no dudamos que dadas sus grandes aptitudes para *Ministro*, coseche en su alto cargo mucha gloria para Dios, para el serafín de Asis y honor para la hermandad.

En junta general extraordinaria celebrada por la sociedad "Círculo de la Amistad," el día 26 del actual, se acordó suspender el pago de la cuota de entrada por un plazo de dos meses (Febrero y Marzo) para las personas que deseen ingresar en la mencionada sociedad recreativa, terminado el cual quedará en todo su vigor el reglamento.

Ha sido nombrado administrador en propiedad de la Casa-cuna de esta ciudad, don Baltasar Rodríguez Hurdisán, escribiente en la secretaría de la Universidad literaria de Salamanca. Séale enhorabuena.

A don Abelardo Moreno, alguacil del Juzgado de primera instancia de este partido le ha sido concedido el empleo de administrador de loterías del Puerto de Santa María.

Le descamos felicidades en su nuevo destino.

Por los periódicos de Salamanca nos enteramos que ha sido firmado por S. M. la Reina, el decreto organizando definitivamente las facultades de Medicina y Ciencias, dándolas caracter oficial, desapareciendo con esto el temor de que fueran suprimidas.

Nos congratulamos de tan satisfactorios resultados para Salamanca y su provincia, que los hace suyos, felicitando por ellos al ministro del ramo, á los representantes en Cortes, al pueblo y á nuestros ilustrados compañeros de la capital por su parte principalísima que han tomado en la defensa de tan sagrados intereses.

Ha llegado á esta plaza el Comandante de Estado Mayor don Enrique Vico, con el fin de encargarse de la jefatura de la comisión del mapa militar, cuyo cargo venía desempeñando interinamente nuestro queridísimo amigo el Capitán del mismo cuerpo don Joaquín Souto.

El mes de Febrero próximo con ser el más pequeño del año, va á ser el más lleno de fiestas; sin contar los días de carnaval y otras festividades, tendrá cinco domingos, más los días que cada individuo declare por su cuenta feriados, por no tener ganas de trabajar.

¿Qué tal? Buen mes, queridos lectores, si tenéis dinero el que os espera, mejor dicho el que esperamos.

## Teatro

Con asistencia de numeroso público han sido puestas en escena los dramas *Mariana* y *Vida alegre y muerte triste* del insigne Echegaray y la comedia de los celebradísimos hermanos Quintero *Los Galeotes*.

Tanto unos como otra han tenido esmeradísima interpretación por parte de la compañía dramática que actúa en nuestro bonito teatro, mereciendo especial mención la señora Ezquerro que es una consumadísima actriz, el veterano primer actor señor Yañez que aun conserva la escuela de sus mejores tiempos y el actor cómico señor Piñeira. Los demás cumplieron como buenos en sus respectivos papeles.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten á precios convencionales, así \* Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de como también comunicados y esquelas de defunción. impuesto.

# ALUMBRADO PÚBLICO Y DOMÉSTICO CON GAS ACETILENO

**Acetilógeno totalizador Palacios**

**Heliógeno automático Palacios**

**Premiados en la Exposición de París de 1906**

**SEGURIDAD, ECONOMIA, REGULARIDAD EN LA LUZ**

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

## FELIPE BRIEGA MARTÍN: CIUDAD RODRIGO

**Pídanse Catálogos y presupuestos; se remiten gratis**

Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores

**A B R A M S A N C H E Z**

CAMPO DE CARNICEROS, 1.

**Fábrica de chocolates LA ESPÑA**

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 á 40 grados, puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población, fuera de ella 17'50.—Aguardiente anisado de 17 á 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9.—Anisete clase 1.ª (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.

Hay además otras clases de aguardientes y licores á precios ventajosísimos.

CAMPO DE CARNICEROS, 1.—CIUDAD RODRIGO

**¡Aguardiente anisado de 18 grados á 36 reales cántaro!**

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**ANGEL S. RODRIGUEZ**

Plaza Mayor, 4

CIUDAD RODRIGO

Esta casa realiza cuantas existencias hoy tiene á precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase.

Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado **gran variedad**, artículos de caza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

**Serpentinas y Confetti**

**GRAN CANTIDAD SE HA RECIBIDO**

A precios muy reducidos se venden en la **Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Angel S. Rodriguez

**Agencia de tasas y Reclamaciones á los Ferrocarriles.**

Consignaciones y Representaciones. Detalles y consultas gratis.

**Rua del Sol, 9**

**CIUDAD RODRIGO**

Pídase en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.